

## Nota de prensa

2 de octubre de 2020

# El BCE intensifica su trabajo sobre un euro digital

- Se publica un informe del Grupo de Trabajo de Alto Nivel del Eurosistema sobre un euro digital
- El Eurosistema tiene que estar preparado para una posible decisión futura de introducir un euro digital
- Se iniciarán una consulta pública y una fase de experimentación

El Banco Central Europeo (BCE) publica hoy un informe exhaustivo sobre la posible emisión de un euro digital, elaborado por el Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Dinero Digital de Banco Central y aprobado por el Consejo de Gobierno.

Un euro digital sería una forma electrónica de dinero de banco central que todos los ciudadanos y empresas podrían utilizar —como los billetes, pero en formato digital— para realizar sus pagos diarios de manera rápida, fácil y segura. Sería un complemento del efectivo, no un sustituto. El Eurosistema continuará emitiendo efectivo en cualquier caso.

«El euro pertenece a los europeos y nuestra misión es salvaguardarlo», declaró Christine Lagarde, presidenta del BCE. «Los europeos eligen cada vez más los medios digitales para gastar, ahorrar e invertir. Nuestro papel es garantizar la confianza en el dinero, lo que significa asegurar que el euro sea adecuado para la era digital. Debemos estar preparados para emitir un euro digital si fuera necesario».

El grupo de trabajo del Eurosistema, en el que participan expertos del BCE y de los 19 bancos centrales nacionales de la zona del euro, ha identificado posibles escenarios que requerirían la emisión de un euro digital. Entre ellos se cuentan un aumento de la demanda de pagos electrónicos en la zona del euro que reclamaría un medio de pago europeo digital libre de riesgo, un descenso significativo del uso del efectivo como medio de pago en la zona del euro, la creación de medios de pago privados a escala mundial que podrían generar problemas regulatorios y representar riesgos para la estabilidad financiera y la protección del consumidor, y un uso generalizado de dinero digital de banco central emitido por bancos centrales extranjeros.

### **Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: [Media@ecb.europa.eu](mailto:Media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

«La tecnología y la innovación están cambiando la forma en que consumimos, trabajamos y nos relacionamos con los demás», manifestó Fabio Panetta, miembro del Comité Ejecutivo del BCE y presidente del grupo de trabajo. «Un euro digital respaldaría el avance de Europa hacia la innovación continua, y contribuiría a su soberanía financiera y a reforzar el papel internacional del euro».

Un euro digital protegería el bien público que el euro constituye para los ciudadanos: acceso sin coste a un medio de pago sencillo, aceptado universalmente, fiable y libre de riesgo. También presenta retos, aunque el Eurosistema puede darles respuesta aplicando estrategias adecuadas en su diseño.

El Consejo de Gobierno no ha adoptado aún una decisión sobre la introducción de un euro digital.

El Eurosistema mantendrá contactos frecuentes con los ciudadanos, el mundo académico, el sector financiero y las autoridades públicas para valorar en detalle sus necesidades, así como los beneficios y los retos que esperan de la emisión de un euro digital. El 12 de octubre se iniciará una consulta pública.

Además comenzará en paralelo una fase de experimentación, sin perjuicio de la decisión final.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación:** [Alexandrine Bouilhet](#), tel.: **+49 172 174 93 66**

Notas:

- Enlace al informe en el [sitio web del BCE](#)
- Página correspondiente del sitio web del BCE: [Un euro digital](#)

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: [Media@ecb.europa.eu](mailto:Media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.